



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 51, fecha: lunes, 16 de Marzo de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MILMARCOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO 1-25

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del fecha 3 de octubre de 2025, adoptado en fecha sobre suplemento de crédito , con cargo al remanente de tesorería , como sigue a continuación, el expediente de incorporación de remanente de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Suplemento en aplicaciones de gastos

Aplicación		Suplemento de crédito
Progr.	Económica	
165	221.00	1357
334	622	7642
337	226.09	4697
920	227.99	16300
	totales	29996

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación: económica	Descripción	Euros
-----------------------	-------------	-------



Cap.	Art.	Conc.		
		870	Remanente tesorería	29996
			TOTAL INGRESOS	29996

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recuso contencioso administrativo en la forma y plazos establecido en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción. Sin perjuicio de ello a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la citada Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por si sola la efectividad de acto o acuerdo impugnado

En Milmarcos a 11 de marzo de 2026 El Alcalde, Fdo.: Fernando Marchán Moreno

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7515718b67cadbe93fd4ea111e1bda6fae2be3a6